



Junta de Distrito Municipal de Matayaya



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 16-2026

Fecha: 16 de Abril del 2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Matayaya en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto

2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

85,000.00

TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

85,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

85,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

85,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto

2.6.5.6.01 Equipo de generación eléctrica

FF FE OF

20 1955 100

85,000.00

TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

85,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

85,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

85,000.00



Marcos Stiven Fortuna Soler

Tesorero

FIRMADO:



Eva Joselía Aybar Fortuna

Alcalde

